



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 179-22
EXPEDIENTE N° 7037/16

Salta, 28 MAR 2022

V I S T O: La presentación de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita que se fije la fecha para la defensa de la Tesis presentada por Mónica Gabriela Viveros; y,

CONSIDERANDO:

Que Res. CD ECO142/17 se aprobó el tema para la realización de la Tesis denominada "RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO EN MATERIA ADMINISTRATIVO-CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO EN ARGENTINA DESDE 1.990 A NUESTROS DÍAS" y designó como Director al Dr. César Gabriel Moreno.

Que Res. CD ECO N° 243/20 y 263/21, se aprobó la conformación del Tribunal Evaluador y se facultó al señor Decano de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del mismo.

Que a fojas 96, la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 18 y 21 de la Res. CD ECO N° 046/14 - Reglamento de Tesis.

Que por Res. DECECO N° 183/20 ratificada por Res. CD ECO N° 113/20, se aprueba el Procedimiento para la Defensa de los trabajos correspondientes a: Trabajo Final Integrador de las carreras de especialización; Tesis de las carreras de maestría; Módulo III: La Práctica Educativa de las carreras de profesorado o equivalente de las carreras de posgrado.

Que por Res. DECECO N° 200/20 convalidada por Res. CD ECO N° 148/20, se especifican las pautas generales sobre las herramientas tecnológicas, autenticación, ambiente físico, instancias del examen virtual, contingencias, etc.

Que corresponde a la Unidad Académica designar al personal técnico afectado al acto y cuyas funciones serán las especificadas en la Res. DECECO N° 200/20.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 179-22
EXPEDIENTE N° 7037/16

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día 30 de marzo de 2022 a horas 17.00 la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 243/20 y 263/21, en la que será evaluada la maestrando Viveros, Mónica Gabriela DNI 22.355.265, bajo la modalidad virtual, por la Tesis denominada "RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO EN MATERIA ADMINISTRATIVO-CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO EN ARGENTINA DESDE 1.990 A NUESTROS DÍAS", según Res. CD ECO N° 142/17, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la maestrando Viveros, Mónica Gabriela, al Director de la tesis Dr. César Gabriel Moreno, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática para emisión de actas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/NCF

Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.